

cienda. Dice que reconoce el celo del Gobierno provisional; pero añade: «no podemos, sin embargo, dar un voto de gracias por lo que concierne á la Hacienda.» Pues bien, dé S. S. el voto de gracias á los demás individuos del Gobierno provisional, y quede yo excluido. ¿Pero cuál ha sido la gestion de la Hacienda desde el 8 de Octubre hasta el presente? Las Córtes me harán la justicia de creer que al tomar sobre mí esa mision he sido obligado, como el soldado va á la brecha en defensa de la patria.

¿Cómo estaba la Hacienda? Completamente perdida. El Sr. Pi y Margall, con su lealtad, reconoció desde luego que en el preámbulo del empréstito que inicié dije la verdad con la sinceridad que exigian las circunstancias. Pues reconocida la verdad, el balance del Tesoro, ¿qué podria exigirse del ministro de Hacienda? Vivir, como contestaba en Francia el abate Sieye. Eso es lo que ha conseguido; hacer vivir la revolucion. Todos los individuos del Gobierno han trabajado mucho; pero el punto á donde convergian todos sus trabajos era al ministerio de Hacienda, buscando recursos, que no existian; y los sucesos siguieron como en Andalucía, en el Norte y en las provincias de Ultramar. ¿Y qué hacer? Buscar recursos: ¿y en dónde hallarlos? ¿En el país? No, que todo estaba desorganizado.

La unidad rentística habia dejado de existir; muchas rentas públicas habian desaparecido, y aun hoy hay quien pide al Estado todo y no quiere darle nada, siendo preciso emplear la fuerza del ejército y de los Voluntarios de la Libertad para el cobro de contribuciones.

Ha dicho el Sr. Pi y Margall lo que se ha hecho mal; no ha dicho lo que debia hacerse. Pero entienda que si algun mérito hay en mi conducta, consiste, no en lo que he hecho, sino en lo que he impedido que se haga. Y solo el haber vivido hasta reunir las Constituyentes, es ya un título de gloria que reclamo. He recibido consejos de muchas clases; pero puedo decir que en la totalidad de ellos se presentaban dos recursos: ó matar el crédito ó abusar de él. Yo comprendo que algunos de los señores de enfrente tal vez creyeran que quemando el gran libro de la Deuda seria lo más conveniente, y no pagar á nadie. Otros hubieran preferido la circulacion forzosa de billetes de Banco. De aceptar el primer medio, me hubiera visto imposibilitado de pedir más recursos á particulares. No habia más remedio que apelar al crédito: y hé aquí la necesidad del empréstito. En los primeros dias de la revolucion hube de apelar al crédito: reuní la cifra de lo que el Tesoro debia, que eran unos 2.400 millones, y respecto al haber ví que no habia recurso legal, sino una disposicion legislativa del año 57, autorizando la emision de 400 millones en Deuda exterior.

Tenia que realizar una operacion del Tesoro. Las operaciones de Deuda flotante están dentro de la esfera administrativa como las operaciones de bonos del

Tesoro, mientras que una operacion de crédito sobre Deuda consolidada pertenece á la esfera legislativa, y esto era de gran compromiso y responsabilidad. Propuse, pues, un empréstito voluntario de 2.000 millones, que con los 400 de Deuda exterior para el cual habia autorizacion, completaba el déficit del Tesoro de los 2.400 millones. Esto sin contar el déficit del presupuesto corriente, que era de 700 millones.

Inicióse el empréstito; en el modo de hacerlo encuentra el Sr. Pi y Margall uno de los mayores desaciertos. ¿En qué consiste el déficit? La mayor parte en lo que debia la Caja de Depósitos. Algo he hecho en cuatro meses: he liquidado la Caja, cuyo acto se califica como atentado á la propiedad, hasta de accion criminal, confundiendo los dos caracteres de la Caja misma: depósitos de metálico y de efectos de la Deuda; estos son sagrados, teniendo que devolverse en los mismos términos en que se constituyan; pero los depósitos á metálico son una operacion mercantil: el gobierno podia disponer de ellos; lo sabian los imponentes, se pagaba por ellos su interés. La Caja de Depósitos ha sido un veneno dulce que ha conducido al Tesoro á la ruina; llegó á reunir la Caja hasta 1.800 millones; cuando la revolucion no eran más que 1.200; habia rebajado 600 millones que hubo necesidad de satisfacer, sin que se consignara en el presupuesto partida alguna para ello. La Caja tuvo un tiempo de prosperidad por falta de actividad mercantil, pues se creia mejor tener allí los capitales que invertidos en otra cosa; pero desde 1865 fueron disminuyendo los depósitos, y se apeló á aumentar los intereses. Pues bien: á medida que la Caja aumentaba el interés por sus depósitos, bajaba nuestro crédito. Desde el año 1861 al de 1866 ha bajado la cotizacion pública 23 por 100. Es, pues, una necesidad el liquidar la Caja de Depósitos.

Y se dice: atentado á la propiedad; es un robo, una incautacion. Señores, se roba lo que existe; lo que no hay, no puede robarse. Si el Gobierno provisional fuese la continuacion de lo anterior, tal vez pudiera decirse que deberia abonar eso y responder de ello; pero cuando el antiguo edificio no existe, cuando todo es nuevo, no hay justicia en reconvirnos. Si administraciones anteriores no respetaron lo que en la Caja de Depósitos habia, y esto es un crimen, otros son los que deben responder de él, nosotros no.

Pero he dicho que el Gobierno podia disponer de los depósitos en metálico. ¿Y qué he hecho yo? Lo que S. S. habia aconsejado muchas veces. Cuando un heredero sucede á un deudor y obra de buena fé, llama á los acreedores y les dice: hoy no puedo pagar, dentro de tanto tiempo sí, y ahí teneis en fianza lo que poseo. ¿Es esto cometer un atentado contra la propiedad? Tal es la operacion del empréstito. Pero se dice: ¿por qué los bonos del Tesoro? No es nuevo este papel, existia ya mucho tiempo antes. ¿Pero ha-

biamos de arrojar á la plaza una masa enorme de Deuda consolidada? Para la cantidad que se necesitaba, hubiera sido preciso emitir 5.600 millones, puesto que la cotizacion era 33 por 100. Y cuando nuestra Bolsa se anega en papel, arrojar esa masa nueva hubiera sido cometer una imprudencia, un disparate.

Lo medité mucho, oí consejos acertados y salvé la deuda consolidada, pudiendo colocar ó realizar el empréstito de 400 millones de la deuda exterior con la casa Rotschild, cuya operacion vendrá en su dia al exámen de la Asamblea; aun no, porque está en curso.

Así, por último, liquidé la Caja de Depósitos, desde cuya fecha el Gobierno ha podido vivir, cubriéndolo las más apremiantes obligaciones del Estado: el ejército, la marina y recursos para acudir á defender á Cuba y darle las libertades á que tiene derecho y que hace mucho tiempo debió estar disfrutando.

Pero el empréstito ha sido desgraciado, decia el señor Pi y Margall. No; ha ido más allá de lo que se esperaba. Y aquí incurria S. S. en una contradiccion, hablando de nuestra malísima situacion, y al mismo tiempo que citaba cómo se habia hecho el empréstito de 750 millones de francos en Francia. Es verdad; pero allí se ha hecho esto en una época de prosperidad, y nuestra situacion era malísima. Compare S. S. revolucion con revolucion; la francesa de 1848 con la nuestra de 1868; la caida de la monarquía de Francia con la de la monarquía española, y los cuatro meses de Gobierno provisional francés con los cuatro meses de Gobierno provisional español. ¿Y qué sucedió en Francia? Que el Gobierno decretó el anticipo forzoso de un 45 por 100 sobre la contribucion territorial, lo cual, en opinion de todos los publicistas del país, perdió la revolucion. Tambien se me aconsejó que hiciera lo mismo; pero no juzgué prudente seguir este consejo, y apelé á una operacion de crédito. Francia tuvo su revolucion despues de una época de prosperidad: nosotros cuando estábamos arruinados, algunas provincias sin tener que comer hacia tres años, como en Castilla. ¡Quién se hubiera atrevido á decretar un anticipo de contribuciones! El no haberlo hecho lo considero un mérito.

Tambien en Francia como en Italia despues de su revolucion, se decretó la circulacion forzosa de billetes de Banco: nosotros no hemos incurrido en ese error. Pues bien, despues de esos hechos, de esas medidas extremas á que apeló el Gobierno provisional francés, la Francia dijo y declaró que habia merecido bien de la patria, que es lo que se os propone y lo que nos niega el Sr. Pi y Margall.

Decia tambien que el empréstito no habia prosperado porque no se habia sabido aprovechar el entusiasmo público, y al mismo tiempo manifestaba, ó poco despues, que el capital es tímido. Es que, como dice uno de nuestros célebres poetas modernos: «Una cosa es la amistad, y el negocio es otra cosa.»

El capital aparece cuando no se infunde miedo. Bar-

celona, por ejemplo, se suscribió por 71 millones, al paso que Cádiz y Málaga se han suscrito por cantidades exiguas: en una parte no hubo miedo, y en las otras sí. En Málaga no ha llegado la suscripcion á la suma gastada por la junta revolucionaria, y que no se ha justificado aún la inversion de toda ella. Sobre cuatro millones ha gastado esa junta, pues uno de sus individuos no ha justificado aún la suma de 600.000 reales, otro 200.000, otro 112.000. Y repito que se ha suscrito por una exígua cantidad, siendo así que se suscribia de un modo notable para los empréstitos reaccionarios.

Medroso es el capital, sí. ¿Y sabeis, no obstante, lo que algunos me aconsejaban? Que impusiera miedo á los capitalistas, y al uno le exigiera dos millones y al otro uno; en fin, una cosa parecida á lo que se hacia en la Edad media con los judíos: estrujar á los que pasaban por el territorio. No; la Hacienda española prosperará apartando ó evitando ciertos actos que inspiren pavor. Y tanto es así, que sin necesidad de ir sombrero en mano, como hacian en otros tiempos los ministros, á los capitalistas, se les ha ido inspirando confianza y han visto subir nuestra Bolsa 1 por 100, que mayor alza hubiéramos visto sin los sucesos de Cádiz y Málaga. En honra del Gobierno provisional español debo decir que la total baja de nuestros fondos ha sido en este período revolucionario desde el 32 al 27 por 100. Y en Francia cuando su revolucion, ¿cuánto bajó su crédito? Desde el 116 á 50 por 100; en 15 dias un 66 por 100. Parificad las deudas y las cotizaciones, y ved por quién está la ventaja.

¡Que hemos hecho bancarrota, nos decia el Sr. Pi y Margall! Si S. S. quiere decir que he sido liquidador de pasadas administraciones, pudiera pasar; pero que yo he hecho bancarrota, no. Sabed que á este Gobierno se le han prestado fondos llevándole como máximo de interés, el mínimo de lo que les costaba á pasadas administraciones.

Fijaos en que la primera casa de Europa, la de Rostchild, ha venido á tratar con el Gobierno de España, despues de 25 años que no habia querido hacer ningun contrato con este país. Considerad esto y espero que rectifiqueis vuestro juicio respecto á la gestion de la Hacienda.

Se ha dicho que hemos tratado con la casa de Fould, no; lo que hemos hecho ha sido pagar vencimientos, deudas sagradas, efecto de operaciones que no son de nuestro tiempo.

Respecto al empréstito de la casa Bichoffshein, el interesado habia exigido como condicion que las Córtes lo aprobasen: no se cumplió esto; él debia creerse relevado del compromiso y tratar de retirar su depósito.

Habló S. S. de la contribucion de consumos, de su supresion y de su sustitucion. Cada vez que ha habido una revolucion se ha iluminado con las llamas de las casetas de los guardas de puertas y consumos. Todas las Juntas revolucionarias habian abolido este tributo;

el Gobierno no debía restablecerle. Pero siendo necesaria la suma que producía para las atenciones del Tesoro, debía sustituir esa contribución por otra. No será esta de agrado del Sr. Pi. Seguramente que no habrá una contribución que guste al contribuyente.

Verdad es que tiene sus defectos la contribución que ha sustituido á la de consumos; pero por cada cien dificultades que tenga esta, no tiene dos la personal. La contribución de consumos era un proteo que se recaudaba bajo mil diversas formas, por encabezamiento, por repartimiento vecinal, por otros varios medios; y la personal no tiene este defecto, y por el contrario tiene la ventaja de que se puede recaudar más sencillamente, y de que proporcionalmente se pagaría menos; y si hay alguien que en absoluto pague más, esto no será porque la contribución sea mala; sino por la condición del ciudadano; es preciso que todo el mundo se acostumbre á pagar.

Se ha hablado también de los medios adoptados para corregir los abusos que hay en las cargas que sobre el Estado pesan, atendiendo á servicios prestados; y, señores, sobre esto ya se han dado varias disposiciones en distintas épocas, sin que en la que yo he dictado se desconozca ningún derecho; antes por el contrario, reconociéndose estos, se trata de cortar los abusos que ha habido y que tanto se han combatido. Y aquí debo decir á S. S. que la jurisprudencia no se forma por un solo fallo dado en este ó el otro sentido; y sin embargo, aquí se había establecido que las decisiones del Consejo de Estado en un caso determinado fueron como las decisiones del Tribunal Supremo, que vienen á formar jurisprudencia, lo cual ha traído graves males al Estado.

Respétese, sí, el fallo administrativo en aquel punto objeto de la alzada; pero no puede formar jurisprudencia para todo, del mismo modo que la forma una serie de disposiciones del Tribunal Supremo.

Además, señores, hay que tener en cuenta que los documentos que se presentaban no eran compulsados con sus matrices, y fés de bautismo había que se tenían por legítimas no siéndolo; de manera que durante la administración pasada han aparecido con el ropaje de Milicianos individuos que, en el tiempo que decían haberlo sido, no contaban cinco años de edad, y que tal vez los detestaban: ha sucedido que había viudas para el Estado que estaban casadas, y quien cobraba en tres provincias distintas, pues por aquello de que se trataba de una pensión de 3.000 rs. para una pobre viuda, no se repara en ello como debiera haberse hecho; y concediendo estas y otras pensiones, hemos llegado á la gran cifra que se ha llegado á cobrar hasta pensiones de esclaustrados que ya no existían.

Ha censurado S. S. el decreto sobre Bancos territoriales, en el que he optado por la libertad respecto á ese punto. Hay quien está por los privilegios en esta materia; pero yo no soy de ese parecer. ¿Y cómo

me juzgariais, señores, si yo, amigo de la libertad, hubiera aceptado el privilegio? Ya indiqué yo desde luego que no podía proponerlo, y espero que el sistema adoptado dará los frutos que de él esperamos. Los resultados del privilegio ya los hemos visto.

Segun la manera de ver del Sr. Pi y Margall, yo no veo en S. S. un republicano, sino un socialista; y no hay un socialista que sea amigo de la libertad, porque esta la sacrifican á la idea del Estado, que lo es todo, y el individuo nada.

Por esto, siendo lógico consigo mismo, no quiere la libertad de Bancos ni de comercio, supeditando todo al dios Estado. Yo no seguiré á S. S. en ese camino; creo que la libertad es muy fecunda, y por eso me he apartado del camino del privilegio.

El Sr. Pi y Margall me hacía una inculpación al hablar de la emisión de billetes, y decía: ¿Cómo se da esa facultad? Pues bien, yo diré á S. S.: ¿No se da á todo el mundo la facultad de emitir dinero, que acuñándolo el Estado va á manos de los particulares, y estos lo distribuyen despues como creen oportuno? Aquí tiene S. S. una solución: haga el Estado los billetes, y cada Banco tome los que necesite.

Por lo que hace á las economías, punto del cual también se ha ocupado S. S., debo decirle que lo primero que había que hacer era administrar, haciendo que la nave llegase á puerto de salvación, á la reunión de las Córtes Constituyentes, trabajo que necesitaba un gran esfuerzo; y me cabe la satisfacción de decir que el que venga aquí á este puesto encontrará todo corriente. Esto era á lo que había que atender ante todo, porque no se podía marchar de otra manera: la época revolucionaria en este terreno empieza ahora, y ya se os pondrán todas las medidas necesarias al efecto para que se vayan obteniendo las mejoras que deben realizarse; porque esto se hace con el espacio de tiempo y el reposo que exigen asuntos de esta clase, procediendo como no puede menos de hacerse, y como lo han verificado en todos los países del mundo.

Grandes reformas hay que hacer en la Hacienda; pero los resultados no pueden ser sino obra del tiempo. El ministro no ha sido más que un liquidador de ella. La Asamblea adoptará las disposiciones que se juzguen convenientes y preparará las reformas; los frutos se verán despues. No se podrá decir: abajo la sal, el tabaco; no se pagarán contribuciones directas; solo se pagará la de aduanas, porque esto no puede hacerse en la forma que se dice. Nosotros haremos todo lo que pueda hacerse; lo primero es poner orden, y despues adoptar las reformas oportunas, llevándolas á cabo con la meditacion y la calma que estas materias requieren.

Estas son las observaciones que he creído necesario hacer, y confío en que vuestro fallo no me será contrario. Si lo fuese le acataría; pero aun acatándolo, apelaré al fallo de la historia con la frente serena. He dicho.»

## D. EDUARDO GASSET Y ARTIME.

La biografía que rápidamente vamos á trazar, demostrará una vez más que, cualesquiera que sean los obstáculos con que tropiece en su camino el hombre activo, laborioso y honrado, y cualesquiera que sean las circunstancias sociales ó políticas por que un país atraviese, quien tales prendas posee concluye siempre por romper el hielo de la indiferencia y se hace al cabo digno del aprecio, de los elogios y del respeto de sus conciudadanos.

Dios ha puesto en el mundo moral un nivel como en el físico, y si el hombre que por singular favor de la naturaleza trae al nacer la inspiracion del genio, excita ya en sus primeros pasos la admiracion pública y alcanza sin esfuerzo un puesto de honor en la sociedad que ilustra con sus talentos, tambien á ese puesto pueden llegar por distinto camino, aunque con más lenta marcha, los que humildemente consagran su existencia en bien de la patria, esculpiendo con el cincel de la constancia el poema de una vida de ímprobos trabajos, en medio de la oscuridad que largo tiempo rodea sus nombres y de una sociedad que recibe los beneficios como el mar recibe los arroyos y lluvias: para devolverlos muy tarde y en ténues vapores.

Pero el triunfo es al cabo de la justicia, y la sociedad sabe distinguir entre las masas del vulgo sus buenos hijos; aquellos que de verdad la aman y la honran, y cuando el sistema político del país favorece á la expresion del sentimiento público, no es posible, ni aun por humilde y modesto, escusarse de recibir sus aplausos. Pero entremos en la ligera relacion de los hechos que han de componer esta biografía, pues ellos hablan con sobrada elocuencia.

D. Eduardo Gasset y Artime nació en Pontevedra, en 1832. Su familia, que habia disfrutado primeramente de una posicion desahogada, perdió más tarde su patrimonio á causa de vicisitudes políticas. En esta ocasion, como siempre, los padres del diputado cuya biografía nos ocupa, dieron muestras de ese aliento, inflexibilidad y constancia que le han dejado quizás como la mejor herencia.

A los once años de edad, Gasset entró á ocupar una plaza de escribiente en el Banco. Allí pasó diez años entre números y pólizas, y demasiado falta de recursos para un hombre que estaba, por así decirlo, en el centro de la riqueza y la abundancia. La rigidez de los guarismos no consiguió, sin embargo, fijar la impaciente y viva imaginacion de Gasset, y le vemos escribir por entonces con la misma pluma que acababa de trazar un balance, unas seguidillas, una epístola en tercetos, ó una balada: composiciones notables algunas por la sencillez de la expresion y por un sentimiento apasionado.

Sus trabajos poéticos le unieron en lazo de estrecha amistad con varios distinguidos literatos, y colaboró en algunos periódicos literarios y políticos, encargándose de la direccion del *Semanario Pintoresco* y empezando á formarse como periodista y como hábil conocedor de los diversos ramos que abraza la imprenta, al lado del notable y fecundo publicista D. Angel Fernandez de los Rios, que lo distinguia sobre manera.

La creacion de la Caja de Depósitos vino á reclamar preferentemente su atencion, pues se encontró nombrado tenedor de libros de aquella dependencia. Los difícilísimos y complicados trabajos realizados por

Gasset en la Caja de Depósitos con una brillantez que no era de esperar seguramente en quien ya tenia cierta fama de poeta, le merecieron el ser designado sucesivamente por sus jefes para todos aquellos puntos en que era preciso arreglar alguna contabilidad sobrado desatendida ó intrincada, y tuvo que emprender una especie de viaje alrededor de las administraciones de España, viniendo á la Direccion de Estancadas despues de haber pasado por Segovia, Albacete, Cuenca, Búrgos, Oviedo, Murcia y no sabemos si alguna otra.

En 1858 era Gasset jefe de negociado de la Direccion de la Deuda, cuando las buenas relaciones que siempre habia mantenido con sus paisanos y las simpatías con que le distinguian estos, se manifestaron del modo más honroso nombrándole el distrito de Padron, en la Coruña, entre los diputados que enviaba á aquella legislatura, y algun tiempo despues sus especiales conocimientos le llevaron á la Inspeccion general de Contribuciones.

Dotado Gasset de un espíritu activo y audazmente emprendedor, y al propio tiempo de un gran criterio práctico y de notable espedicion para vencer los obstáculos que se opusieran á sus proyectos; pudiendo haber juzgado con entera exactitud, como hombre de administracion y como hombre político, como funcionario que habia recorrido gran parte de España y conocedor de la organizacion de los partidos, del verdadero estado moral y material de su patria, un pensamiento cuyas dificultades no se le ocultaban, pero cuya necesidad sentia enérgicamente, vino á preocuparle por entonces. Este pensamiento era la creacion de un periódico destinado á interpretar fielmente la opinion y los deseos del país, de todos aquellos que no quieren ser gobernados por este ni por el otro partido, si no que solo quieren y aspiran á ser gobernados bien. En aquella época, precisamente cuando el partido á que pertenecia Gasset, la union liberal, estaba en su apogeo, lleno de robustez y vida, Gasset entrevia el porvenir de aquel agrupamiento de hombres que la conveniencia del momento habia felizmente reunido; pero que no era ni podia ser una solucion para lo futuro. Gasset planteó su idea: fundó *El Eco del País*, eligiendo á su publicacion el título que resumia la noble aspiracion de su propósito. Pero las ideas tienen tambien sus épocas de floracion, y la de Gasset no debia fructificar entonces.

Reelegido diputado en 1863, Gasset sirvió con lealtad los intereses de su partido. Anteriormente habia renunciado su empleo de Inspector general de Contri-

buciones, no aceptando tampoco el gobierno de Salamanca que se le ofrecia.

El ministerio Mon-Cánovas le nombró Administrador de Consumos de Madrid, á la sazón que Gasset se hallaba fuera de España; pero al llegar á Madrid para tomar posesion de su destino, se encontró formado el gabinete Narvaez; no aceptando por esto el cargo, á pesar de las reiteradísimas instancias que se le hicieron con el fin de que lo admitiese, y prefiriendo ir á ganar el sustento de sus hijos en el escritorio de una empresa particular como tenedor de libros del ferrocarril de Pamplona.

Pontevedra no olvidará nunca, seguros de ello estamos, el fino, la energía y la habilidad que desplegó Gasset como gobernador de aquella provincia durante la terrible epidemia de 1865. Su conducta consolidó más y más las simpatías que le profesaban sus paisanos, volviendo por tercera vez á ser elegido diputado.

A su llegada á Madrid fué nombrado vocal de la Junta de las clases pasivas. Sin embargo, poco despues, con motivo de la ley de incompatibilidades, renunció su destino.

En 1866 Gasset, como miembro de la Sociedad de Crédito Comercial, llevaba á cabo uno de sus grandes trabajos de contabilidad, planteando la recaudacion de contribuciones en diez provincias.

Y aquí puede decirse que la vida pública de Gasset entra en una nueva fase.

Él habia hecho por la union liberal, á cuyo jefe, el ilustre duque de Tetuan, profesaba un profundo aprecio, cuantos sacrificios puede exigir de un hombre político la disciplina de su partido. Pero dotado de sano criterio y de una especie de intuicion que le ha acompañado siempre, cuando en 1866 vió Gasset la actitud invasora del moderantismo, y la sorda agitacion que recorria el país, conoció que la union liberal era por sí impotente para remediar los males de la patria.

Él creia conocerlos, y aspiró á remediarlos en cuanto le fuese posible. Él creyó ver en la atmósfera, como huellas luminosas, las ideas, los deseos, las aspiraciones comunes del país, de los partidos, de todos los españoles, y quiso apoderarse de ellas, dar una forma concreta por medio de la imprenta á la vaguedad de expresion con que se manifestaban y reproducirla hasta lo infinito.

Entonces, creó *El Imparcial*. ¿Y en qué situacion vino al campo político este atleta de la prensa? Los hombres de los partidos progresista y demócrata, se encontraban en las cárceles, en la emigracion y en el destierro. Los diarios que habian sostenido sus ideas,

habian enmudecido ante la violencia: Narvaez y González Brabo estaban en el poder, y el país se revolvia despojado de sus libertades á los piés de un trono que ya se sentia vacilante. Pocos, muy pocos eran los que tenian confianza en el porvenir de la libertad; ménos aun los que se atrevian á profetizarle.

Fundar en tales momentos un periódico para hacerle reflejo del espíritu del pueblo y evangelio de la libertad, era y debió ser considerado como una locura. Pero Gasset tiene una tendencia irresistible á realizar empresas arriesgadas, y esto daba mayor fuerza al convencimiento que abrigaba de la necesidad absoluta de la publicacion que emprendia.

Con la bandera de las libertades completas, con la protesta de todos los actos á ellas atentatorios, compréndese lo difícil que le seria á un diario existir y desarrollarse. El favor del público contribuyó no poco á este fin; más, hay esfuerzos, hay sacrificios, que no puede suplir el público, y si los gastos ocasionados por las infinitas denuncias, que bien pronto pesaron sobre *El Imparcial*, podian cubrirse con dinero, solo la ardiente conviccion del gran servicio que á su país hacia, su ciega confianza en el porvenir, y la constancia inquebrantable de Gasset hicieron al fin de aquella publicacion, una fuerte palanca con que remover los obstáculos que se oponian á la regeneracion de España.

Pero no menos que lo esforzado del propósito debe elogiarse en Gasset el acierto con que supo realizarlo. En las columnas de *El Imparcial* se inició la famosa coalicion de los partidos liberales, cuyos resultados hoy tocamos por fortuna. Vueltos al palenque los antiguos diarios progresistas y demócratas, y en el campo comun de la oposicion, no se mostraban en un principio dispuestos á coaligarse con los periódicos unionistas. Pronto, sin embargo, la fuerza de las circunstancias pudo más que las divisiones de partido, y la idea de *El Imparcial* fué un hecho. Todos los hombres liberales se confundieron en un solo y formidable agrupamiento; y este fué, por así decirlo, el prólogo de la revolucion de Setiembre.

La fatal política del ministerio moderado produjo la famosa protesta de los diputados, que dió por resultado el destierro de muchos hombres importantes, y entre ellos el del general Serrano. Gasset habia firmado tambien aquella protesta, y seguia desde entonces en correspondencia con el ilustre caudillo, y de acuerdo con los que formaban en Madrid el núcleo de la conspiracion salvadora. ¡Dias terribles de agitacion y de ansiedad fueron para Gasset los que precedieron al

levantamiento de Cádiz! Apenas estalló la insurreccion, cuando la imprenta de *El Imparcial* quedó convertida en centro de la propaganda revolucionaria. De allí salian los Boletines de la Junta central y las proclamas de los caudillos del alzamiento, sin que en tan graves momentos ni Gasset ni ninguno de los redactores de su periódico, ni de sus operarios, esquivase el terrible riesgo que sobre ellos pesaba, antes bien se imprimian y hacian circular las alocuciones y boletines con una publicidad que daba clara idea de la fé y el entusiasmo que á todos les poseia. Afortunadamente la revolucion triunfó. De otro modo, triste era la suerte que á todos ellos esperaba.

Y no pasaremos adelante sin reseñar un incidente ocurrido por aquellos dias, y en el cual puede verse reflejado el carácter de Gasset.

El Gobierno de los generales Concha, que, naturalmente, conocia á los jefes del movimiento que en Madrid se organizaba con objeto de secundar, si era preciso, la insurreccion de Cádiz, decidió alejarlos de la capital, inutilizando así sus trabajos, y á este fin hizo que el gobernador los reuniese en su despacho para comunicarles la orden de salir de la poblacion, si bien dejándoles la eleccion de residencia. Cuando el gobernador hizo á Gasset esta pregunta:—«Y Vd., ¿á dónde quiere ir?» él, con un tono breve y enérgico, contestó:—«A la vanguardia de los sublevados, si es que no se fusila en el camino.» Alusion á la muerte de Vallin que acababa de realizarse en Montoro.

Una vez consumada la revolucion, natural era que la atencion pública se fijase en aquellos que habian contribuido á realizarla, y en efecto, desde entonces el director de *El Imparcial* no ha cesado de recibir inequivocas muestras del aprecio de sus conciudadanos.

El liberal distrito de la Latina le designa espontáneamente para que le represente en el Municipio. La circunscripcion de Santiago de Galicia en el ejercicio del sufragio universal le elige diputado; el Gobierno provisional le ofrece altos cargos que no acepta, y le concede la gran Cruz de Isabel la Católica, que no acepta tampoco, aunque estimando la deferencia del poder, consecuente siempre con las doctrinas que ha venido sosteniendo en su periódico; la Asamblea Constituyente en fin, le hace figurar desde el primer dia en las más importantes comisiones, con gran provecho de la causa liberal y de los principios democráticos.

La posicion parlamentaria de Gasset puede asegurarse que es completamente escepcional; si bien pro-

fesa los principios que hemos indicado, no está inscrito en partido alguno; es un diputado independiente en la estension de la frase, y el bando político que hoy cuenta con su apoyo se verá mañana duramente atacado por él á separarse un ápice de las doctrinas liberales. La rectitud, la justicia, la *imparcialidad*, en una palabra, son en el director de *El Imparcial*, más que una teoría política y un lema de partido; son una religion que lleva en el fondo de su conciencia y á la que ha levantado un altar en su diario.

Esta conducta, hasta ahora no desmentida, constituye su orgullo y el de los que en él tienen al par de un director inteligente, el más afectuoso de los compañeros y el mejor de los amigos. Pero, ¿qué amarguras, qué sinsabores, qué desengaños ha tenido que devorar en su alma á cambio de la lealtad de su levantado propósito! En este país de temperamentos ardientes, de pasiones violentas, de genios desconocidos, de fortunas y de posiciones improvisadas, decir la verdad, ajar un inmotivado orgullo, levantar con mano atrevida el velo que oculta una traicion ó un pensamiento malévolo, dudar tan solo de la capacidad de un hombre político en cualquier ramo del saber humano, es, acaso, captarse enemigos irreconciliables, es entregarles en revancha nuestro nombre y hasta nuestra honra. Para llevar á cabo tal empresa se necesita, ya lo hemos dicho, tener gran firmeza de espíritu, y séanos permitido decirlo, una historia que asegure la consideracion de los hombres honrados.

A pesar de esto, Gasset se encuentra hoy en la época y en la posicion mas afortunadas de su vida, y á ello contribuye en gran parte el éxito asombroso que su diario ha merecido de la opinion pública. Natural consecuencia de la popularidad de sus doctrinas ha sido una suscripcion desconocida por su número en la prensa política. La tirada de *El Imparcial* llega hoy á 20.000 números, y el aumento de la cifra depende casi esclusivamente ya de proporcionarse medios materiales para realizarlo.

Gasset ha hecho de *El Imparcial* un elemento de

fuerza irresistible para los malos gobiernos, porque no tenia á su espalda un partido cuyos errores defender, cuyos enemigos combatir; él y sus compañeros no toman jamás la pluma sin fijar sus ojos en el título de su diario: podrán errar, pero su intencion es noble, y las nobles intenciones poco hierran. Gasset sacrificaría todo al cumplimiento de la mision que se ha trazado en la prensa; destinos, honores, su porvenir y acaso el de sus mas caras afecciones, porque la estimacion, la honra de *El Imparcial* son las suyas propias. No vive ni se agita sino en beneficio de su periódico. Recorre las círculos políticos haciendo cálculos con las noticias como en su juventud los hacia con los números: corre á la redaccion no bien le comunican alguna de importancia é inmediatamente revela á 30.000 lectores cuanto sabe, y acaso en su celo un poco más de lo que sabe; estrecha la mano con sincero afecto á un hombre importante y le anuncia con tristeza que va á combatirle por sus recientes actos de gobierno; realizando seguidamente el anuncio: revuelve en la redaccion todos los periódicos buenos y malos, rojos ó negros, y recogiendo todo el interés de la prensa lo traslada á *El Imparcial*, pues el único sér á quien tiene miedo y respeto, es ese mónstruo voraz llamado *suscriptor*: y la noche en que despues de una discusion de tres horas con el regente de la imprenta halla el modo de hacer entrar diez líneas más de lectura en las columnas del diario, se acuesta y duerme con la inefable tranquilidad del justo.

Su amor por *El Imparcial* está plenamente reflejado en la siguiente anécdota.

No hace mucho con motivo de una noticia publicada en los periódicos, uno de sus compañeros de redaccion le dijo:

—Vaya, Gasset, que si le ofrecieran á Vd. una cartera no le haria Vd. un desprecio.

—No la aceptaria.

—Y por qué?

—Por que soy algo más. Soy director de *El Imparcial*.

## D. JUAN BAUTISTA TOPETE.

«La marina ha decidido siempre de la suerte de los imperios.»

M. LALANDE.--*Tratado de navegacion.*

Tres buques españoles dieron á España un nuevo mundo; otros buques españoles la devolvieron su honra y su libertad.

La marina española es siempre grande y generosa. Su historia es notable por más de un concepto.

Por primera vez la victoria favoreció á la marina española en la batalla de Lepanto. En aquella época nuestro pabellon ondeaba en ambos mundos y el sol no se ponía jamás en los dominios del rey de España. D. Alvaro de Bazan decidió de la sangrienta y gloriosa jornada de Lepanto, y desde aquel día la marina española ocupó entre las demás, el mismo lugar que el ejército español al mando del Gran capitán, se había conquistado entre las naciones. En los campos y en los mares era temida y respetada nuestra bandera.

Sin embargo, á la muerte del último rey de la casa de Austria quedó casi aniquilada la escuadra española. El imbécil Carlos II dejó exhausta á la nación y dominada por un clero fanático y por extranjeros ambiciosos. Los tres años que duró luego la guerra de sucesión, completaron el cúmulo de males que pesaban sobre la antes fuerte y potente España. Subió Felipe V al trono de San Fernando, y la marina permaneció abandonada y postergada. Solo en los reinados de Fernando VI y Carlos III empezó á prosperar otra vez nuestra marina, gracias á los célebres ministros, marqueses de la Ensenada y conde de Floridablanca.

En los reinados de estos dos monarcas, se construyeron más de cien navíos y otras tantas fragatas, pero

en el del degradado Carlos IV se perdieron noventa y un navíos y setenta y tres fragatas, parte por el descuido y criminal abandono en que volvió á dejarse á la marina, parte por haber sido vendidos ó entregados por orden del Gobierno á potencias extranjeras.

Terminase la ruina de nuestra escuadra el 21 de Octubre de 1805, fecha memorable de la batalla de Trafalgar, y donde Gravina y Churrua y otros mil valientes demuestran ser dignos hijos de los defensores de Numancia y de Sagunto.

A raíz de este cataclismo ocurre la guerra de la Independencia y vuelve á quedar abandonada la marina.

Sigue á esto la guerra civil, y solo pasados algunos años despues del abrazo de Vergara, se empieza á pensar en la marina paulatinamente, no volviendo á recobrar su antiguo esplendor.

Pero fué precisa la brillante campaña del Pacífico para que nuestra marina volviera á ocupar entre las de Europa el lugar que le correspondía.

La marina española se ha distinguido siempre por su acendrado amor á la libertad, y su odio invencible hácia la tiranía y el despotismo.

Siempre que en España se ha dado el grito de libertad, ha sido secundado por algun individuo de la escuadra. Cuando en 1820 se proclamó en la isla de Leon la Constitucion de 1812, los marinos tomaron parte. Cuando en 1831, Torrijos y Manzanares se presentaron en Cádiz, ¿quién dió el grito de libertad en la isla? La brigada real de marina. En 1846, ¿quién



LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



J. B. TOPETE.



M. DE LA VEGA DE ARMIJO.



D. DULCE.



F. CALDERON COLLANTES.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES

